



**Cuestión 4 del  
Orden del Día**

**Revisión de las Actividades de los Grupos de Tarea, CARSAMPAF y  
ALACPA**

**4.7 Avances en las actividades del Comité Regional CAR/SAM de  
Prevención de Peligro Aviario y Fauna (CARSAMPAF)**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ REGIONAL CAR/SAM DE  
PREVENCIÓN DEL PELIGRO AVIARIO Y FAUNA (CARSAMPAF)**

(Nota de estudio presentada por el Presidente del Comité CARSAMPAF)

**RESUMEN**

El propósito de la presente nota de estudio es dar a conocer a los participantes de la Séptima Reunión del Subgrupo del GREPECAS de Aeródromos y Ayudas Terrestres / Planificación Operacional de los Aeródromos (AGA/AOP/SG/7), las gestiones realizadas y las actividades desarrolladas por la Junta Directiva del Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario y Fauna (CARSAMPAF).

**Referencias:**

- Informe de la 5ª Conferencia Internacional sobre Prevención de Peligro Aviario y Fauna, Guayaquil, Ecuador, 1-5 octubre 2007; e
- Informe de la 6ª Conferencia Internacional y primera reunión conjunta entre el IBSC y CARSAMPAF, organizada por CENIPA junto a la Comisión de Control de Peligro Aviario de Brasil (CCPAB), Brasilia, Brasil, 24-28 noviembre 2008.

**1. Introducción**

1.1 En la 5ª Conferencia Internacional sobre Prevención del Peligro Aviario y Fauna realizada en Guayaquil, Ecuador, entre el 1 y 5 de Octubre de 2007 y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Comité Regional CARSAMPAF, se llevó a cabo la elección de la nueva Junta Directiva y actual en ejercicio, a la cuál le corresponde conducir el Comité Regional por los siguientes cuatro (4) años, es decir de 2008 al 2011 (Ver apéndice A).

1.2 La 6ª Conferencia Internacional sobre Prevención del Peligro Aviario y Fauna que se llevó a cabo en Brasilia, Brasil, entre el 24 y 28 de noviembre de 2008, contó con la participación conjunta del International Birdstrike Committee (IBSC) de Europa y EE.UU. y el Comité Regional del Caribe y Sudamérica sobre peligro aviario y fauna CARSAMPAF.

1.3 El objetivo de la presente Nota de Estudio es el enunciar una breve reseña sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades realizadas por la actual Junta Directiva del Comité CARSAMPAF, entre Diciembre de 2008 y Octubre de 2009. Las gestiones y actividades del Comité Regional, anteriores a la fecha indicada, han sido presentadas en sendas notas de estudio, durante las respectivas reuniones del Subgrupo del GREPECAS de Aeródromos y Ayudas Terrestres / Planificación Operacional de los Aeródromos (AGA/AOP/SG).

1.4 En la actualidad el Comité Regional cuenta con 97 miembros inscritos. Como referencia podemos citar que, hasta antes de la 5ª Conferencia realizada en Ecuador, en Octubre de 2007, el Comité CARSAMPAF estaba compuesto por 17 integrantes.

## 2. **Actividades**

2.1 A partir de la asunción de la nueva Directiva del Comité Regional, esta se autopropuso y posteriormente concretó la elaboración periódica de un “Programa de Trabajo Anual” escrito. la Directiva del Comité Regional elaboró el “Programa Anual de Trabajo año 2009” cuyo objetivo general es reunir en un documento oficial, todas las tareas y actividades a desarrollar por el Comité CARSAMPAF durante el año en ejercicio, los compromisos contraídos por los Coordinadores de Grupo y la programación anual de trabajo, incluyendo los responsables de su ejecución, el plazo para ejecutarla y las líneas de acción sugeridas para cumplir el objetivo. Este Programa Anual de Trabajo fue distribuido por el Presidente del Comité a todos los Coordinadores de Grupo para conocimiento, coordinación y cumplimiento. (Ver apéndice B).

2.2 Por otra parte y con el propósito de tener un ágil intercambio de información validada, utilizando la tecnología actualmente disponible en todos los Estados/Territorios, el Secretario remitió a los Coordinadores de Grupo, los correos electrónicos de la Directiva para hacer llegar cualquier información relacionada con CARSAMPAF.

2.3 La 6ª Conferencia Internacional sobre Prevención de Peligro Aviario y Fauna y que corresponde también a la primera Conferencia conjunta entre el International Birdstrike Committeé (IBSC) y el Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario y Fauna (CARSAMPAF), fue organizada por el Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos (CENIPA) junto a la Comisión de Control de Peligro Aviario de Brasil (CCPAB). Esta contó como siempre con el importante apoyo de la Oficina Regional de la OACI. Se llevó a cabo en Brasilia, Brasil, entre el 24 y 28 de Noviembre de 2008, y fue una extraordinaria oportunidad para intercambiar experiencias entre ambos Comités. Este evento también permitió la divulgación de nuevas técnicas y procedimientos de mitigación para el control de peligro aviario, y en la ocasión fue posible constatar, a través de las exposiciones y comentarios, que la problemática del peligro aviario y fauna es universal y que afecta en forma similar a la mayoría de los Estados. La diferencia radica principalmente en la cantidad y diversidad de especies de aves y su hábitat, así como también del volumen y tipo de tráfico aéreo en cada Región.

2.4 Dentro de las tareas y actividades más relevantes desarrolladas durante este período y previstas para el año 2010 por el Comité están las siguientes:

- a) Tanto el Presidente Lic. Roberto Cardoza Suil como el Secretario Lic. José Miguel Martínez de CARSAMPAF han atendido una gran cantidad de requerimientos que los distintos usuarios realizan mediante correo electrónico. Normalmente la presidencia está recibiendo consultas y solicitudes de apoyo para entregar orientaciones sobre la mejor forma de abordar el problema de peligro aviario y fauna, y las herramientas que, según la experiencia, han dado los mejores resultados en los distintos tipos de aves. Por su parte el Secretario ha estado enviando constantemente los antecedentes de los acuerdos de las reuniones, de coordinaciones y acuerdos de la junta directiva y documentación para la participación en la Conferencia Internacional de CARSAMPAF.
- b) El Vicepresidente de CARSAMPAF Lic. Carlos Fabián Bustos quién está encargado de la página Web y del Boletín Oficial del Comité ha continuado desarrollando y perfeccionando estos instrumentos de comunicación e información.
- En Agosto de 2008, la Señorita María Candela Sierra, quién se incorporó al equipo de trabajo junto al Vicepresidente, crearon y pusieron en servicio un foro público, el cuál permite una activa participación e intercambio de información y experiencias en materias de peligro aviario y fauna. Esta herramienta de trabajo facilita la creación de una comunidad virtual. Basta con poner algún tópico sobre la mesa y con ello se atrae la participación e interacción de aquellos que les interesa el tema, generando opiniones e interesantes debates sobre el particular, donde cada cual aporta con lo suyo y como resultado enriquece el conocimiento de las partes y adicionalmente permite entusiasmar a los participantes, con el fin de incentivarlos para colaborar con la investigación y el desarrollo de esta problemática, que en definitiva busca minimizar el peligro aviario y fauna, con el objeto de brindar mayor seguridad a las operaciones aéreas en la Región CAR/SAM.
- Avances y mejoras en la página Web: A fines del año 2008 hubo un relanzamiento oficial de la página Web de CARSAMPAF con un rediseño gráfico del portal. Este nuevo diseño es más moderno, amigable y más fácil para navegar. En la Sección Comités Nacionales se incorporó nuevos países y las banderas correspondientes a la Región, agregándose un link acerca de la información de los aeropuertos con los que cuentan. Además, se han incorporado artículos periodísticos, la galería de imágenes cuenta con más fotografías incluyéndose las correspondientes a la sexta Conferencia en Brasilia. Se ha agregado una nueva sección llamada “Aves y Fauna de los Aeropuertos de América”, en donde, se ilustran algunas de las aves más características y representativas del Continente. Se agregó en cada uno de los apuntes técnicos un encabezado con el logo del Comité. En el espacio para noticias, se agregó Estadísticas Españolas. En la sección eventos, se reemplazó la información de la sexta Conferencia por la séptima en Grenada 2009. Todo lo anterior por nombrar sólo algunas mejoras en la evolución de nuestra página Web.
- Adicionalmente, el Vicepresidente envió un texto con información de la nueva página Web, tanto en inglés como en español, a ACI-LAC, con el propósito de ser publicado en el Boletín perteneciente a dicho organismo. Este boletín se direcciona a Operadores Aeroportuarios, Direcciones de Aviación Civil, Líneas Aéreas y otros organismos de la industria de todo el mundo, con más de 3.000 direcciones de correo para su difusión.

En relación a nuestro Boletín Oficial, en mayo de 2009 se diseñó, elaboró y publicó el último Boletín de CARSAMPAF el cual incorpora en otras cosas, todo lo acontecido en la sexta Conferencia Internacional en Brasilia 2008.

Nuestro principal objetivo respecto a la implementación de estas herramientas es fortalecer el intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales, técnicos, pilotos y/o especialistas que trabajen en la prevención del peligro aviario y fauna, procurando transformar a los aeropuertos en lugares más seguros, dotándolos con equipos profesionales del control de peligro aviario y fauna.

Para quienes estén interesados en más información, pueden acceder a la página Web [www.carsampaf.org](http://www.carsampaf.org) o bien ingresar a nuestro foro desde <http://foro.carsampaf.org/>.

- c) Se han propuesto algunas modificaciones al Reglamento Orgánico del Comité, como por ejemplo modificar la duración en los cargos de la Junta Directiva, de 4 años a 2 años, con una sola posibilidad de reelección. Lo anterior con el objeto de dar posibilidades a todos los miembros de Comité a asumir tareas directivas. Por otra parte, también es necesario establecer un mecanismo de reemplazo de miembros de la Junta Directiva que se retiren o se ausenten por más de dos Conferencias Internacionales consecutivas. Además se propone agregar un artículo N°20 en el reglamento para dejar establecido el uso de los correos electrónicos como mecanismo de difusión de la actividad. Por último, modificar el artículo N°13 donde dice “Coordinador de la Secretaría” por “Secretario (a)”, y además, cambiar el nombre de “Reglamento Orgánico” por “Reglamento del Comité CARSAMPAF”.
- Estas proposiciones serían abordadas, comentadas, dirimidas y votadas en la próxima reunión del Comité, en el marco de la 7ª Conferencia Internacional de CARSAMPAF que se llevará a cabo en Point Salines, Grenada, Caribe Oriental, entre el 24 y 27 de noviembre de 2009.
- d) En la medida de lo posible, se estaría realizando una reunión de trabajo de la Directiva durante el año 2010, con el propósito de concretar los acuerdos tomados en la reunión de Grenada, evaluar los avances y programar las tareas futuras del Comité. Servirá además para evaluar el cumplimiento del programa de trabajo, de los compromisos contraídos por los Coordinadores de Grupo y sus tareas de responsabilidad previamente establecidas en el reglamento y visualizar oportunidades de mejora para incorporar otras tareas y actividades en el Programa Anual de Trabajo, teniendo siempre presente el objetivo último del Comité, cual es, contribuir a brindar mayor seguridad a las operaciones aéreas que se desarrollan en los Estados / Territorios dentro su jurisdicción.
- e) Permanentemente se está promoviendo e incentivando a los representantes de los comités de Peligro Aviario y Fauna de los Estados/Territorios y a los miembros del Comité CARSAMPAF para que inviten a las Empresas Aéreas que operan dentro de sus Estados a participar activamente y aunar esfuerzos coordinando los recursos para gestionar en conjunto las actividades que permitan contribuir a la mitigación y control del peligro aviario y la fauna, e inscribirse como miembros de nuestro Comité Regional.

- f) A través de la página web y boletín oficial siempre se está promoviendo la creación de los Comités Nacionales de Peligro Aviario y Fauna en los Estados, y los Comités Locales de Aeródromos.
- g) También se está fomentando reiteradamente el incremento de los registros y notificaciones a la OACI sobre los choques de las aeronaves con aves o fauna en los Estados/Territorios de la Región CAR /SAM.
- h) En instancias como estas, siempre se informa al Subgrupo AGA/AOP/SG del GREPECAS sobre las actividades desarrolladas por el Comité Regional. El Presidente de CARSAMPAF elabora y envía la correspondiente Nota de Estudio con el propósito de dar a conocer las gestiones y tareas desarrolladas por el Comité CARSAMPAF en el período comprendido entre reuniones del Subgrupo.

2.5 Algunos Coordinadores de Grupo del Comité Regional han realizado importantes gestiones dentro de las funciones que le competen. En este sentido es destacable y oportuno mencionar las siguientes actividades:

#### 2.5.1 **Coordinadora del Grupo Centroamericano (Lic. Hilda Valverde)**

- a) A través de una carta del Presidente del Comité, gestionó el envío de un documento, con la firma del Sr. Director General de Aviación Civil de Costa Rica, a Guatemala, Belize, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá, adjuntando un cuestionario en el cual solicita información relativa a los problemas existentes en los aeropuertos internacionales de la Región, por la presencia de aves y otra fauna que ponen en riesgo la seguridad de las operaciones aéreas; las acciones empleadas de mitigación y los medios tecnológicos utilizados. Toda esta información será recopilada en una base de datos por la Coordinadora para, posteriormente, remitirla al Comité CARSAMPAF, lo que permitirá tener una visión mucho más documentada de cómo está afectando y se está enfrentando este problema en Centroamérica.
- b) Ha continuado impulsando la comunicación e interacción con los coordinadores de peligro aviario y fauna de la Región Centroamericana y Panamá, vía correo electrónico, con el propósito de intercambiar experiencias en este tema.
- c) Ha realizado importantes gestiones respecto a la formación de los Comités Nacionales en los Estados de Centroamérica.
- d) Ha estado enviando antecedentes y aportes importantes para la página web y boletín oficial de CARSAMPAF.
- e) Ha realizado excelentes gestiones con las Autoridades Aeronáuticas de su país para realizar la Conferencia Internacional sobre Prevención de Peligro Aviario y Fauna, el año 2010, en Costa Rica.
- f) Ha estado gestionando con el Centro de Capacitación de COCESNA (Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea), establecido en El Salvador, la factibilidad de dictar un curso sobre peligro aviario y fauna para todos aquellos profesionales relacionados con este tema.

**2.5.2 Coordinadora del Grupo Sudamericano (Lic. Mariela Vergara)**

- a) Ha estado enviando antecedentes y aportes importantes para la página web y boletín oficial de CARSAMPAF.
- b) Gracias a su colaboración en la página Web, se agregó en cada uno de los apuntes técnicos un encabezado con el logo del Comité.

**2.5.3 Coordinadora del Grupo Aeródromos (Lic. Perla Bas)**

- a) Ha continuado gestionando para recopilar información de los Estados respecto a los programas implementados en los aeródromos con respecto a la prevención del peligro aviario y fauna. La idea es generar una base de datos que permita analizar las brechas que existan para planificar el apoyo futuro del Comité Regional a los Estados que lo requieran.
- b) Ha continuado gestionando con los representantes de peligro aviario y fauna de los Estados para conocer la situación de los aeródromos en cuanto al personal dedicado a mitigar y controlar el riesgo que representan las aves u otra fauna a las operaciones aéreas. La idea es recopilar información respecto a la capacitación y apoyo de profesionales Biólogos para reforzar con sus conocimientos las medidas a adoptar.
- c) Ha estado enviando antecedentes y aportes importantes para la página web y boletín oficial de CARSAMPAF.

**2.5.4 Coordinadora del Grupo Estadísticas (Lic. Ángela Páez)**

- a) Ha recopilado la información que le envían los Estados para conformar los gráficos sobre las estadísticas de choques con aves en la Región CAR/SAM. Desafortunadamente son pocos los Estados que alimentan esta gestión con la información que se requiere y ha sido muy lento los resultados por más que se solicitan.
- b) Ha estado enviando antecedentes y aportes importantes para la página web y boletín oficial de CARSAMPAF.

**2.5.5 Coordinador del Grupo Aerolíneas y Pilotos / Controladores (Piloto Sr. Heriberto Salazar)**

- a) Participó en representación de IFALPA en la reunión IBIS que se llevó a cabo en Inglaterra en Junio de 2009, donde aprovechó la oportunidad de difundir las actividades del Comité CARSAMPAF.
- b) Durante el desarrollo de la reunión previa de CARSAMPAF en el marco de la 7ª Conferencia Internacional de CARSAMPAF en Point Salines, Grenada, Caribe Oriental, entre el 24 y 27 de noviembre de 2009, el Sr. Heriberto Salazar expondrá el resultado de su participación en este evento que está relacionado con el peligro aviario y fauna, y también dará a conocer a los miembros de CARSAMPAF presentes, sobre los aspectos más importantes abordados en esa oportunidad.

2.5.6 **Coordinador del Grupo Asesoría de Comunicación (Dr. Nicholas Carter)**

- a) Ha colaborado activamente en la conformación y desarrollo de talleres incorporados al programa de las Conferencias Internacionales de CARSAMPAF, en especial aquellos relacionados con los Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) desde la perspectiva de la gestión del peligro aviario y fauna, y aquellos que lo vinculan con la Gestión de Riesgo.

3. **Acción Sugerida**

- 3.1 Se invita a la Reunión a tomar nota, revisar y comentar la presente nota de estudio.
-

## APÉNDICE A

COMITÉ REGIONAL CAR/SAM DE PREVENCIÓN DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA  
(CARSAMPAF)

## JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2008 - 2011

| Nº | CARGOS   | NOMBRE REPRESENTANTE  | ORGANIZACIÓN/ESTADO                      |
|----|--|---|--|
| 1  | Presidente   | Roberto Cardoza Suil<br><a href="mailto:rcardoza@dgac.cl">rcardoza@dgac.cl</a>                    | DGAC/Chile                               |
| 2  | Vice – Presidente                                      | Carlos Fabian Bustos<br><a href="mailto:fbustos@aa2000.com.ar">fbustos@aa2000.com.ar</a>          | ACI-LAC                                  |
| 3  | Coordinador de la Secretaria                           | José Miguel Martínez Poblete<br><a href="mailto:jmartinez@dgac.cl">jmartinez@dgac.cl</a>          | DGAC/Chile                               |
| 4  | Coordinador Grupo Estadística                          | Angela Inés Paez Piñeros<br><a href="mailto:apavez@aerocivil.gov.co">apavez@aerocivil.gov.co</a>  | Aerocivil Colombia                       |
| 5  | Coordinador Grupo Aeródromos                           | Perla Elizabeth Bas Spósito<br><a href="mailto:perlabsv@yahoo.es">perlabsv@yahoo.es</a>           | DINACIA<br>Uruguay                       |
| 6  | Coordinador Grupo Sudamericano                         | Mariela Cecilia Vergara Vergara<br><a href="mailto:mvergara@baq.aero">mvergara@baq.aero</a>       | Ap. Intl. Ernesto Cortissoz,<br>Colombia |
| 7  | Coordinador Grupo Caribeño                             | Emeral Oree<br><a href="mailto:eoree@caa.gov.tt">eoree@caa.gov.tt</a>                             | Trinidad and Tobago                      |
| 8  | Coordinador Grupo Centroamericano                      | Hilda Valverde Avalos<br><a href="mailto:Valverde@dgac.go.cr">Valverde@dgac.go.cr</a>             | DGAC<br>Costa Rica                       |
| 9  | Coordinador Grupo Análisis, Desarrollo e Investigación | Esteban Godinez Suarez<br><a href="mailto:godibec@yahoo.com">godibec@yahoo.com</a>                | Aeropuerto Intl. Tocumen –<br>Panamá.    |
| 10 | Coordinador Grupo Asesoría de Comunicación             | Nicholas B. Carter<br><a href="mailto:nick@birdstrikecontrol.com">nick@birdstrikecontrol.com</a>  | BCP<br>USA                               |
| 11 | Coordinador Grupo Aerolíneas                           | Roxana Almiña Negrete<br><a href="mailto:ralmina@tagsa.aero">ralmina@tagsa.aero</a>               | Ap. José J. Olmedo<br>Ecuador            |
| 12 | Coordinador Grupo Educación / Entrenamiento            | Santiago Restrepo Calle<br><a href="mailto:aramides@gmail.com">aramides@gmail.com</a>             | Ap. Int. Matacaña, Colombia              |
| 13 | Coordinador Grupo Pilotos /                            | Heriberto Salazar Eguiluz<br><a href="mailto:dirtecnico@aspa.org.mex">dirtecnico@aspa.org.mex</a> | IFALPA                                   |

**APÉNDICE B**



**PROGRAMA ANUAL  
DE TRABAJO  
AÑO 2009  
CARSAMPAF**

| <b>Elaborado por</b>                                      | <b>Revisado por</b>                                     | <b>Aprobado por</b>                             |
|---|---|---|
| Roberto Cardoza Suil<br>José Miguel Martínez<br>CARSAMPAF | Presidente, Vicepresidente y<br>Secretario<br>CARSAMPAF | Roberto Cardoza Suil<br>Presidente<br>CARSAMPAF |

**INDICE**

| <i>Contenido</i>              | <i>Pág.</i> |
|-------------------------------|-------------|
| Introducción                  | B3          |
| Representantes Comprendidos   | B4          |
| Antecedentes                  | B4          |
| Objetivo General              | B4          |
| Objetivos Específicos         | B4          |
| Tareas programadas            | B5          |
| Indicadores de Desempeño      | B11         |
| Disposiciones Administrativas | B12         |

## 1. Introducción

Desde el inicio de la aviación se ha puesto mucho esfuerzo en entender el porqué suceden los accidentes. Hoy, es generalmente aceptado que la gran mayoría de los accidentes es resultado del error humano. Sería entonces fácil concluir que este error humano indica una falta de cuidado o incompetencia a la hora de efectuar un trabajo; pero esto no es totalmente cierto. Los investigadores han encontrado que el ser humano es solamente el último eslabón de una cadena de errores que lleva al accidente. Los accidentes se van a poder prevenir cuando se eliminen los verdaderos efectos causales y latentes, no tratando de cambiar al ser humano.

Es importante identificar los peligros, para enfrentar las amenazas, instalar barreras y mitigar los riesgos, inherentes a cualquier proceso.

Para que los índices de seguridad mejoren solo se podrá lograr con mucha dedicación y esfuerzo por parte de todos los miembros dedicados a la Seguridad Operacional de la comunidad aérea.

Es precisamente por este motivo que nuestro comité regional trabaja con dedicación y esmero, contribuyendo con el desinteresado aporte de cada uno de sus integrantes, para colaborar con la seguridad, regularidad y eficiencia de las operaciones aéreas.

Sin duda que, haciendo bien nuestro trabajo, es decir, mitigando con efectividad el peligro aviario, estamos justamente en esa línea. Durante las conferencias internacionales anuales hemos podido confirmar que el problema del peligro aviario afecta a todas las regiones y en distintos grados de probabilidad y severidad.

Es importante reconocer el trabajo, muchas veces anónimo, realizado por algunos integrantes de CARSAMPAF. Sin su predisposición y permanente entrega no sería posible mantenernos activos y vigentes. Hago un llamado a todos los Coordinadores que aún están en deuda para sumarse a esta labor, a la cual nos comprometimos todos juntos, con mucho entusiasmo, desde el primer día que iniciamos nuestro período de gestión.



Unidos por la seguridad operacional  
CARSAMPAF

## 2. Representantes Comprendidos

- Presidente.
- Vice-Presidente.
- Secretario.
- Coordinador Grupo de Estadísticas.
- Coordinador Grupo de Aeródromos.
- Coordinador Grupo Sudamericano.
- Coordinador Grupo Caribeño.
- Coordinador Grupo Centroamericano.
- Coordinador Grupo de Análisis, Desarrollo e Investigación.
- Coordinador Asesoría de Comunicaciones.

- Coordinador Grupo Aerolíneas.
- Coordinador Grupo Educación / Entrenamiento.
- Coordinador Grupo Pilotos / Controladores.

### 3. Antecedentes

- Anexo 14, Vol. I, Enmienda 4, 5 y 7 (Ultima Edición)
- OACI, Manual de Servicios Aeropuertos, Parte 3 (1991).
- OACI, Manual de Planificación Aeropuertos, Parte 2 (2002).
- OACI, 3ª. Reunión Regional Navegación Aérea CAR/SAM (1999).
- OACI/CARSAMPAF, 6ª. Conferencia Internacional Conjunta IBSC y CARSAMPAF (Brasilia, Brasil 2008).

### 4. Objetivo General

Dar a conocer el **Programa Anual de Trabajo 2009** que se auto impone el **Comité Regional CAR/SAM de prevención del Peligro Aviario y Fauna** conocido como **CARSAMPAF**, incluyendo todas las tareas y actividades a desarrollar durante el año en ejercicio, tanto por la Directiva (Presidente, Vicepresidente y Secretario) como por los Coordinadores de Grupo, que contribuyan a cumplir con la misión para la cual fue creado el Comité Regional. Todo lo anterior con el fin último de brindar mayor seguridad a las operaciones aéreas en las Regiones que le competen.

### 5. Objetivos Específicos

- Establecer un ordenamiento de las tareas y actividades, en materias de Peligro Aviario que le competen al Comité CARSAMPAF.
- Permitir el intercambio de experiencias en materias de Peligro Aviario entre los Estados / Territorios de la Región CAR/SAM.
- Medir el grado de comunicación y participación de los miembros, con el propósito de evaluar el compromiso y aporte real al comité regional.
- Mantener una coordinación permanente entre la Directiva y los distintos Coordinadores de Grupo del Comité Regional.
- Contribuir a minimizar los riesgos de impactos entre aeronaves y aves / fauna.
- Mantener un desarrollo permanente y creciente de las actividades que ejecuta el Comité Regional.
- Consolidar una eficiente gestión integral, propendiendo al cumplimiento y calidad de las medidas recomendadas por OACI.
- Consolidar un eficiente sistema de difusión de información.

## **6. Tareas programadas**

6.1 Los representantes de cada Estado/Territorio que decidan exponer un tema en la Séptima Conferencia Internacional sobre Peligro Aviario y Fauna que se realizará en Grenada del Caribe del Este, entre el 24 y 27 de Noviembre de 2009, deberán remitir, vía correo electrónico, al Presidente de CARSAMPAF, un resumen de su presentación (en español e inglés). Se agradecerá que la extensión del resumen sea de aproximadamente 300 palabras en archivo de Microsoft Word, conteniendo además, el título de la presentación, el nombre del autor, y el tiempo requerido para exponer, con un tiempo aproximado de 30 minutos.

**Plazo: 30 de Julio de 2009.**

**Líneas de Acción:**

- a) Se solicita e incentiva a los integrantes de CARSAMPAF y a los representantes de peligro aviario y fauna nombrados por las Autoridades Aeronáuticas de los diferentes Estados / Territorios de la Región, a trabajar en este sentido, dando a conocer sus propias experiencias, entregando aportes que ayuden a los Estados a conocer otras realidades y la forma en que se pueden enfrentar algunas situaciones con mejores resultados.
- b) Los Coordinadores de Grupo Sudamericano, Centroamericano, y Caribeño colaborarán en este sentido y se encargarán de coordinar y controlar para que los representantes de cada Estado/Territorio dentro de su jurisdicción, que deseen enviar presentaciones para exponer en este evento, cumplan con lo solicitado en el punto 6.1 en forma oportuna.
- c) El Presidente de CARSAMPAF deberá preparar una presentación relacionada con la marcha y estado de situación del Comité Regional para ser expuesta en la Séptima Conferencia Internacional.

6.2 Envío de propuestas de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento al Secretario de CARSAMPAF.

**Plazo: 30 de Agosto de 2009.**

**Líneas de Acción:**

- a) Se solicita a todos los integrantes de CARSAMPAF analizar críticamente el Reglamento de Funcionamiento y presentar oportunamente al Secretario de CARSAMPAF sus propuestas de modificación.
- b) Se solicita a los diez (10) Coordinadores de Grupo, analizar desde el punto de vista de sus actividades y funciones, la conveniencia de presentar al Secretario de CARSAMPAF propuestas de modificación al Reglamento de Funcionamiento que mejoren el accionar del Comité Regional, dentro de su ámbito de trabajo.

6.3 Reunión de trabajo de la Directiva (Presidente; Vicepresidente y Secretario) con el propósito de analizar el estado de situación de CARSAMPAF, evaluar el cumplimiento del Programa de Trabajo año 2008 y 2009. Preparar la tabla para la reunión previa del Comité Regional a realizarse el día antes del inicio de la Conferencia Internacional 2009 en Grenada (El Caribe), y preparar la agenda e ir delineando preliminarmente las actividades y tareas para ir conformando el Programa de Trabajo a futuro.

**Plazo: 01 y 02 de Octubre de 2009.**

**Líneas de acción:**

- a) La Directiva se coordinará para definir el lugar de la reunión y realizar las gestiones tendientes a lograr la posibilidad, si la fecha y las actividades lo permiten, de que participe en esta reunión el Oficial AGA de la Oficina Regional NACC de la OACI con el propósito de recibir sus lineamientos e importantes comentarios y sugerencias respecto al accionar de CARSAMPAF.
- b) Los Coordinadores de Grupo o miembros de Comité Regional que deseen hacer presente algún tema en especial para ser tratado en esta reunión o presentar alguna sugerencia para ser analizada e incluida en la próxima reunión de CARSAMPAF o en el próximo Programa de Trabajo año 2010, podrán hacer llegar por escrito o vía correo electrónico sus proposiciones.

6.4 Promover e incentivar entre los representantes de Peligro Aviario y Fauna nombrados por las Autoridades Aeronáuticas de los diferentes Estados / Territorios de la Región CAR/SAM para que inviten a las Empresas Aéreas que operan dentro de sus Estados, a participar activamente y gestionar en conjunto las actividades que permitan mitigar y controlar el Peligro Aviario y Fauna dentro de su jurisdicción.

**Plazo: Permanente en el tiempo.**

**Líneas de acción:**

- a) Se solicita a todos los Coordinadores de Grupo y en forma especial a los Coordinadores de los Grupos Aerolíneas y Pilotos/Controladores, promover e incentivar entre los Explotadores de Aeronaves de transporte público nacionales y extranjeros, esta importante y permanente tarea, realizando las gestiones que sean necesarias para conseguir, con creatividad, los resultados esperados.
- b) Se solicita al Coordinador del Grupo Aerolíneas tomar contacto con los demás Coordinadores de Grupo para conocer las gestiones realizadas en relación al punto anterior e informar semestralmente los resultados, a la Directiva de CARSAMPAF, vía correo electrónico.

6.5 Incentivar la creación de los Comités de Peligro Aviario y Fauna Nacionales y de Aeródromos en los Estados / Territorios de la Región.

**Plazo: Permanente en el tiempo. (Informe Septiembre de 2009).**

**Líneas de acción:**

- a) La Coordinadora del Grupo Aeródromos en coordinación con los Coordinadores de Grupo Sudamericano, Centroamericano y Caribeño tomarán contacto vía correo electrónico con los representantes de peligro aviario, de los diferentes Estados / Territorios de la Región CAR/SAM, con el propósito de promover e incentivar la creación de los Comités Nacionales y Locales de Aeródromos. La Coordinadora de Aeródromos informará durante el mes de Septiembre de 2009, a la Directiva de CARSAMPAF, vía correo electrónico, los resultados obtenidos.

- b) Asimismo, es importante que los Coordinadores indicados en el punto anterior, consulten a los representantes de peligro aviario de los Estados, si existen impedimentos o dificultades para el logro de esta tarea y atiendan las inquietudes relacionada con aspectos técnicos, haciéndolas llegar a la Directiva de CARSAMPAF con sus comentarios y sugerencias.
- c) También se les agradecerá solicitar, promover e incentivar a los representantes de peligro aviario y fauna de los Estados / Territorios, a participar activamente en charlas, seminarios u otras actividades organizadas por los Comités Nacionales y/o de Aeródromos de los Estados / Territorios de las Regiones, y que den a conocer a la Directiva de CARSAMPAF, vía correo electrónico, los trabajos y/o exposiciones para publicarlos en la página Web y el Boletín Oficial.

6.6 Incrementar los registros y notificaciones a la OACI de los choques entre aeronaves y aves o fauna en todos los Estados / Territorios de la Región.

**Plazo: Permanente en el tiempo.**

**Líneas de acción:**

La Coordinadora del Grupo Estadísticas:

- a) Elaborará un Informe Estadístico por Estado /Territorio de los Impactos con Aves o Fauna registrados el año 2008 y primer semestre de 2009 remitiéndolo, a la Directiva de CARSAMPAF, vía correo electrónico, el 30 de Septiembre de 2009.
- b) Actualizará el listado de los Estados / Territorios de la Región que han contribuido con el sistema de notificación de la OACI de los choques con aves (IBIS) y de aquellos en donde han incidido las colisiones con aves, remitiéndolo a la Directiva el 30 de Septiembre de 2009.
- c) Elaborará el listado de las especies faunísticas de las Regiones que nos competen, que históricamente han sido notificadas en el sistema IBIS, remitiéndolo vía correo electrónico, a la Directiva de CARSAMPAF el 30 de Agosto de 2009.
- d) Incentivará a los Estados / Territorios de la Región, a través de sus representantes de peligro aviario y fauna a coordinar talleres con los Operadores de Aeródromos y Explotadores de Aeronaves con el fin de promover la práctica permanente de los Registros y Notificaciones de impactos con aves (IBIS) y la importancia de ser remitidos posteriormente a la OACI.

6.7 Administrar el Portal Web y elaborar los Boletines Oficiales del Comité Regional de Peligro Aviario y Fauna (CARSAMPAF).

**Plazo: Para el Portal WEB: Permanente en el tiempo.**

**Para los Boletines: Uno en cada Semestre.**

**Líneas de acción:**

El Vicepresidente de CARSAMPAF:

- a) Tomará contacto con todos los Coordinadores de Grupo a fin de que estos últimos envíen material y/o noticias relacionado con peligro aviario y fauna para ser incluidos tanto en el Portal WEB como en los Boletines Oficiales de CARSAMPAF.

- b) Gestionará la redacción y edición en español e idealmente en inglés, del Boletín Oficial y los artículos que se levantarán en el Portal Web del Comité.
- c) Con el propósito de mantener una fluida coordinación, informará en Septiembre de 2009, al Presidente de CARSAMPAF, vía correo electrónico, de todas las gestiones realizadas y el resultado de esta tarea.

6.8 Fortalecer el intercambio de experiencias y conocimientos con Universidades y Organizaciones afines a la misión de CARSAMPAF y profesionales cuya labor se complemente con las actividades del Comité.

**Plazo: Permanente en el tiempo.**

**Líneas de acción:**

**El Coordinador del Grupo Educación y Entrenamiento:**

- a) Incentivará a los Estados/Territorios, a través de su representante de peligro aviario, a gestionar la participación de las Universidades en estudios sobre peligro aviario y fauna.
- b) Elaborará un Informe con los nombres científicos de las especies más comunes, de los Estados Territorios, que han tenido impactos con aeronaves y lo remitirá a la Directiva de CARSAMPAF con fecha 30 de Agosto de 2009.

**El Coordinador del Grupo Análisis, Desarrollo e Investigación:**

- a) Realizará gestiones para recabar entre todos los Coordinadores y los representantes de peligro aviario y fauna de los Estados / Territorios, Informes con resultados de cualquier investigación desarrollada y que esté relacionada con el quehacer del Comité, remitiéndola al Vicepresidente para ser levantado en el Portal WEB y publicados en el Boletín Oficial de CARSAMPAF.
- b) Creará una Base de Datos con el objetivo de registrar información relacionada con el peligro aviario y fauna:
  - Operadores de Aeródromos con Comités de Peligro Aviario.
  - Profesionales que laboren en peligro aviario.
  - Nombres comunes, científicos y datos básicos de las principales especies de aves y fauna que han colisionado con aeronaves en las Regiones que nos competen. (Datos que deberá solicitar al Coordinador del Grupo Educación y Entrenamiento).
  - Fases del vuelo con mayor incidencia en impacto de aeronaves con aves, según las estadísticas registradas.
  - Técnicas de mitigación del Peligro Aviario que han tenido los mejores resultados, por Estados/Territorios.

El avance de este amplio trabajo, se remitirá a la Directiva del Comité Regional, el 30 de Septiembre de 2009.

6.9 Preparar y coordinar la participación del Comité Regional en la Séptima Conferencia Internacional de CARSAMPAF, a realizarse en Grenada entre el 24 y 27 de Noviembre de 2009, y analizar la factibilidad de participar en otros eventos internacionales.

**Plazo: 31 de Octubre de 2009.**

**Líneas de acción:**

- a) La Directiva de CARSAMPAF (Presidente, Vicepresidente y Secretario) coordinará con el Oficial AGA de la Oficina Regional NACC de la OACI, la agenda de trabajo y la tabla de la reunión previa del Comité Regional a realizarse el día anterior al inicio de la Séptima Conferencia Internacional sobre Peligro Aviario y Fauna en Grenada.
- b) La Directiva de CARSAMPAF analizará la factibilidad y conveniencia de incorporar charlas sobre temas de peligro aviario y fauna en las Conferencias y Exhibiciones a programar por la OACI, IATA y ACI-LAC en la Región CAR/SAM.

6.10 Preparar un “Informe de Seguimiento” con los estados de avance de cada una de las tareas consideradas en el presente Programa de Trabajo y aprovechar la ocasión para delinear algunos temas base para incorporarlos en el Programa de Trabajo del año siguiente.

**Plazos: “Informe de Seguimiento”: 15 de Octubre de 2009.**

**Base para Programa de Trabajo año 2010:  
15 de Diciembre de 2008.**

**Líneas de acción:**

- a) El Secretario del Comité Regional hará las gestiones con los Coordinadores de Grupo para elaborar e informar al Presidente y Vicepresidente, mediante un “Informe de Seguimiento”, en relación al grado de avance de las tareas y actividades del presente Programa Anual de Trabajo año 2009.
- b) Cada Coordinador de Grupo se responsabilizará de preparar oportunamente y remitir a la Secretaría del Comité, cuando les sean solicitadas, las tareas y actividades desarrolladas en su área de competencia. Además podrán agregar cualquier sugerencia, con el fin de ser analizadas e incorporadas en el Programa Anual de Trabajo del año siguiente.

6.11 Informar al Sub Grupo AGA/AOP/SG de GREPECAS (OACI) sobre las actividades desarrolladas por CARSAMPAF.

**Plazo: Estará sujeto a la fecha en que se realice la reunión del  
Sub Grupo AGA/AOP/SG de GREPECAS.**

**Línea de acción:**

- a) El Presidente de CARSAMPAF, con la asesoría del Vicepresidente y Secretario deberá elaborar una Nota de Estudio sobre las actividades desarrolladas por el Comité Regional CARSAMPAF.

**7. Indicador de Desempeño**

Se establecerá como indicador de desempeño el porcentaje de cumplimiento de cada tarea como una herramienta práctica que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado de las actividades definidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité Regional CARSAMPAF. Este porcentaje, podrá ser comparado con períodos anteriores de tal manera que permita evaluar el desempeño de los responsables de las tareas del Comité.

También se medirá el grado de comunicación de cada uno de los integrantes del Comité, a través de su contribución al mismo, las comunicaciones vía correo electrónico, el envío de trabajos y cualquier tipo de aporte a CARSAMPAF. Lo anterior permitirá a la Directiva del Comité evaluar el real compromiso de sus miembros a esta causa y proceder en consecuencia.

**8. Disposiciones Administrativas**

Para desarrollar las tareas y actividades establecidas en el presente Programa de Trabajo, tanto a la Directiva como a los Coordinadores de Grupo responsables de cada una de estas, se les insta a dar fiel cumplimiento a lo establecido, respetar los plazos del Programa y remitir oportunamente los resultados de su gestión.

(Hay firma en original)

**Roberto Cardoza**  
**Presidente del Comité Regional**  
**CARSAMPAF**

**Unidos por la seguridad operacional**  
**CARSAMPAF**

— FIN —